

ACTA DE NOTARIA DE TRASLADO PARA LA APERTURA DE LOS SOBRES B, PARA EL PROCESO DE LICITACIÓN POR COMPARACIÓN DE PRECIOS. REFERENCIA CAASD-CP-03-2019.

Acto Número Diecisiete Guion Dos Mil Diecinueve (17-2019). Folios: Cuarenta y Seis (46), y Cuarenta y Siete (47). En la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco (5) día del mes de marzo del año dos mil diecinueve (2019); siendo las diez quince (10:15 a. m.), horas de la mañana, en mi presencia **Doctora Carmen Enicia Chevalier Caraballo**, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral Número cero, cero, uno, guión, cero, cinco, dos, dos, siete, siete, uno, guión, cuatro (001-0522771-4) Abogada Notaria Pública de las del número del Distrito Nacional, con matrícula número, dos, cero, uno, dos (2012), domiciliada y residente en esta ciudad y con estudio profesional abierto en la Luisa Ozema Pellerano número, diecinueve (19), del Sector de Gazcue, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana; se reunió el Comité de Compras y Contrataciones Públicas de la **Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD)**, en el Salón de Reuniones Frida Aybar de Sanabia, del Edificio Dos, en la Calle Euclides Morillo número sesenta y cinco (65), sector de Arroyo Hondo, Santo Domingo, Distrito Nacional, para realizar el presente acto en presencia de los oferentes y las personas interesadas en presenciarlo, con el objeto de proceder a dar apertura de los "Sobres B", que contienen las propuestas económica presentadas con motivo del llamado de referencia: **CAASD-CP-03-2019, para la Colocación Línea de Impulsión Ø 20" Acero desde el Campo de Lechería Hasta el Campo de Pozos Los Montones Hato Nuevo, Municipio Los Alcarrizos Santo Domingo Oeste**". Esta reunidos el Comité de Compras y Contrataciones: integrado por: **Ingeniero Migdonio Lorenzo**, Asesor Técnico de la Dirección General, Cédula: cero, cero, uno, guión, cero, cero, nueve, uno, cuatro, cero, ocho, guión, cuatro (001-0091408-4), representando al **Arquitecto Ramón Alejandro Montás Rondón**, Director General, Presidente del Comité de Compras y Contrataciones; **Licenciada Raquel Ferreira**, Cédula: cero, cero, uno, guión, cero, nueve, cero, cero, tres, seis, dos, guión, cuatro (001-0900362-4), Directora Administrativa y Financiera, Miembro; **Ingeniero Juan Ysidro Carmona**, Cédula: cero, cero, uno, guión, cero, dos, ocho, tres, cinco, seis, seis, guión, siete (001-0283566-7), Sub-Director de Planificación, Miembro; **Licenciada Ingrid Cadena Espailat**, Cédula: cero, cero, uno, guión, cero, ocho, nueve, ocho, cero, tres, cuatro, guión, tres (001-0898034-3), Encargada de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, Miembro; **Licenciada Angee Marte Sosa**, Cédula: cero, cero, dos, guión, cero, uno, dos, cuatro, cuatro, ocho, siete, guión, ocho (002-0124487-8) Directora Jurídica, Miembro y la suscrita Abogada Notaria Pública. Están presentes como invitados con voz pero sin voto los señores: **Licenciado Abelardo Reyes**, Cédula: cero, cero, uno, guión, uno, tres, tres, cero, cero, cuatro, seis, guion, uno (001-1330046-1), Encargado de Compras y Contrataciones; y la **Licenciada Rosa Dilia Peña**, Abogada de la Dirección Jurídica, Cédula: cero, cero, uno, guión, cero, uno, do, siete, uno, nueve, cuatro, guión, ocho (001-0127194-8). El **ingeniero Migdonio Lorenzo**, en representación del Director General, Presidente del Comité de Compras y Contrataciones Públicas, pronunció las palabras de apertura dándole la bienvenida a los Oferente, el concurso se llevará a cabo conforme al procedimiento: **CAASD-CP-03-2019, para la Colocación Línea de Impulsión Ø 20" Acero desde el Campo de Lechería Hasta el Campo de Pozos Los Montones Hato Nuevo, Municipio Los Alcarrizos Santo Domingo Oeste**", indicado en la Ley No.340-06, con modificaciones de la Ley No.449-06 y su Reglamento de Aplicación, aprobado mediante Decreto No.543-12, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado. Acto seguido, se nos hace formal entrega de los Sobres B, contentivo de las ofertas económicas las cuales estuvieron custodiada hasta este momento por la **Licenciada Angee Marte Sosa, Directora Jurídica**, observamos que los Sobres están intacto tal cual les fueron entregados, se nos entrega además un informe técnico que consta de nueve (9) paginas contentivo del informe técnico de las empresas participantes dos (2) en total, en alta voz leemos el informe, el cual plantea en sus conclusiones lo siguiente: Una vez analizados todos los documentos concernientes a aspectos técnicos de las propuestas recibidas en el Procedimiento de Comparación de Precios para la Colocación Línea de Impulsión Ø 20" Acero desde el Campo de Lechería Hasta el Campo de Pozos Los Montones Hato Nuevo, Municipio Los Alcarrizos Santo Domingo Oeste, Referencia CAASD-CCC-CP-2019-0003, esta Comisión Evaluadora recomienda al Comité de Compras y Contrataciones lo siguiente: 1) Habilitar a la **Sociedad Dialcro Ingeniería & Estrategia, SRL**, para la apertura del Sobre B, los Trabajos descritos en el Lote 1 del Procedimiento para la Colocación Línea de Impulsión Ø 20" Acero desde el Campo de Lechería Hasta el Campo de Pozos Los Montones Hato Nuevo, Municipio Los Alcarrizos Santo Domingo Oeste, Referencia CAASD-CCC-CP-2019-0003. 2) No habilitar

Raquel Ferreira

a la Sociedad Consortium Ena Zhongru Company, para la apertura del Sobre B, los Trabajos descritos en el Lote 1 del Procedimiento para la Colocación Línea de Impulsión Ø 20" Acero desde el Campo de Lechería Hasta el Campo de Pozos Los Montones Hato Nuevo, Municipio Los Alcarrizos Santo Domingo Oeste, Referencia CAASD-CCC-CP-2019-0003 y proceder conforme lo establece el Pliego de Condiciones en su acápite 3.5. Se procedió a leer en voz alta el nombre del Oferente que califico: **Dialcro Ingeniería y Estrategia SRL**, empresa debidamente constituidas con su Registro Nacional del Contribuyente Numero uno, guion, tres, cero, guion, nueve, cero, ocho, cuatro, cinco, guion, uno (1-30-90845-1), debidamente representada por el señor **Raimundo José Díaz Abreu**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cedula de identidad y electoral número cero, cero,, uno guion, uno, siete, seis, cinco, ocho, dos, uno, guion, uno (001-1765821-1), domiciliado y residente en esta ciudad. En relación a la **Oferta Económica Sobre B**, encontré que el oferente entrego los documentos requeridos en pliego que se mencionan para los fines correspondientes: A) Formulario de presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33), B) Presupuesto, C) Análisis de costo unitario (con el ITBIS transparentado en la partida de materiales y equipos). D) Garantía de Seriedad de la Oferta, correspondiente a póliza de fianza por el uno (1%) del Valor del monto de la oferta económica. La vigencia de la garantía deberá de ser igual al plazo de validez de la oferta establecido en el numeral 3.7 del pliego de condiciones. El oferente presenta una oferta por un monto total de **Cuarenta y Cuatro Millones Ochocientos Sesenta y Nueve Mil Seiscientos Once Pesos Con Noventa y Dos Centavos (\$ 44,869,611.92)**, como muestra de la seriedad de la oferta el oferente presenta la una Fianza del Dominicana de Seguros , por un monto de **Cuatrocientos Cincuenta Mil Pesos Con Cero Centavos (\$ 450,000.00)**, con una vigencia desde el Primero (01) de marzo del año Dos Mil Diecinueve (2019), hasta cinco (05) de abril del dos mil diecinueve (2019). Verifique que la documentación contenida en el "Sobre B", del oferente está completa, se reciben los documentos. El **Ingeniero Migdonio Lorenzo**, dio por terminada la reunión, siendo los diez cuarenta y cinco minutos del mañana (10:45 a.m), del día, mes y año indicado en el inicio de la presente Acta. Este acto fue leído en alta voz a los comparecientes y testigos quienes en señal de aprobación lo firman conmigo y junto a mi notaría pública **Que Certifico y Doy Fe.** -----

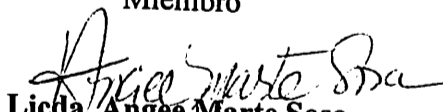
POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES:


Ing. Migdonio Lorenzo


En representación del Director General
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones



Licda. Raquel Ferreira

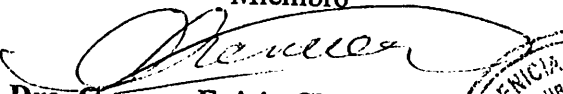
Directora Administrativa y Financiera
Miembro

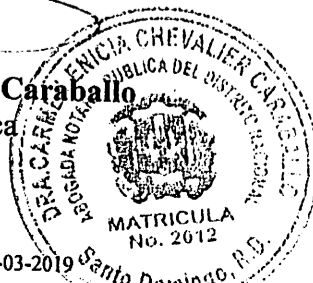

Licda. Angee Marte Sosa

Directora Jurídica
Miembro


Ing. Juan Ysidro Carmona
Sub-Director de Planificación
Miembro


Licda. Ingrid Cadena Espaillat
Encargada de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública
Miembro


Dra. Carmen Enicia Chevalier Caraballo
Abogada Notaria Pública



ACTA DE NOTARIA DE TRASLADO PARA LA RECEPCIÓN DE LOS SOBRES A Y B; APERTURA SOBRE A, PARA EL PROCESO DE LICITACIÓN POR COMPARACIÓN DE PRECIO. REFERENCIA CAASD-CP-03-2019.

Acto Número Dieciséis Guion Dos Mil Diecinueve (16-2019). Folios: Cuarenta y Tres (43), Cuarenta y Cuatro (44) y Cuarenta y Cinco (45). En la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, al primer (1er) día de marzo del año dos mil diecinueve (2019); siendo las diez veinte (10:20 a. m), horas de la mañana, en mi presencia **Doctora Carmen Enicia Chevalier Caraballo**, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral Número cero, cero, uno, guión, cero, cinco, dos, dos, siete, siete, uno, guión, cuatro (001-0522771-4) Abogada Notaria Pública de las del número del Distrito Nacional, con matrícula número, dos, cero, uno, dos (2012), domiciliada y residente en esta ciudad y con estudio profesional abierto en la Luisa Ozema Pellerano número, diecinueve (19), del Sector de Gazcue, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana; se reunió el Comité de Compras y Contrataciones Públicas de la **Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD)**, en el Salón de Reuniones Frida Aybar de Sanabia, del Edificio Dos, en la Calle Euclides Morillo número sesenta y cinco (65), sector de Arroyo Hondo, Santo Domingo, Distrito Nacional, para realizar el presente acto en presencia de los oferentes y las personas interesadas en presenciarlo, con el objeto de proceder a recibir los sobres A y B. Se abrirán los "Sobres A", que contienen las propuestas presentadas con motivo del llamado de referencia: CAASD-CP-03-2019, para la **Colocación Línea de Impulsión Ø 20" Acero desde el Campo de Lechería Hasta el Campo de Pozos Los Montones Hato Nuevo, Municipio Los Alcarrizos Santo Domingo Oeste**", Esta reunidos el Comité de Compras y Contrataciones: integrado por: **Ingeniero Migdonio Lorenzo**, Asesor Técnico de la Dirección General, Cédula: cero, cero, uno, guión, cero, cero, nueve, uno, cuatro, cero, ocho, guión, cuatro (001-0091408-4), representando al **Arquitecto Ramón Alejandro Montás Rondón**, Director General, Presidente del Comité de Compras y Contrataciones; **Licenciada Raquel Ferreira**, Cédula: cero, cero, uno, guión, cero, nueve, cero, cero, tres, seis, dos, guión, cuatro (001-0900362-4), Directora Administrativa y Financiera, Miembro; **Ingeniero Juan Ysidro Carmona**, Cédula: cero, cero, uno, guión, cero, dos, ocho, tres, cinco, seis, seis, guión, siete (001-0283566-7); Sub-Director de Planificación, Miembro; **Licenciada Ingrid Cadena Espailat**, Cédula: cero, cero, uno, guión, cero, ocho, nueve, ocho, cero, tres, cuatro, guión, tres (001-0898034-3), Encargada de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, Miembro; **Licenciada Angee Marte Sosa**, Cédula: cero, cero, dos, guión, cero, uno, dos, cuatro, cuatro, ocho, siete, guión, ocho (002-0124487-8) Directora Jurídica, Miembro y la suscrita Abogada Notaria Pública. Están presentes como invitados con voz pero sin voto los señores: **Licenciado Abelardo Reyes**, Cédula: cero, cero, uno, guión, uno, tres, tres, cero, cero, cuatro, seis, guión, uno (001-1330046-1), Encargado de Compras y Contrataciones; y la **Licenciada Rosa Dilia Peña**, Abogada de la Dirección Jurídica, Cédula: cero, cero, uno, guión, cero, uno, do, siete, uno, nueve, cuatro, guión, ocho (001-0127194-8). El **ingeniero Migdonio Lorenzo**, en representación del Director General, Presidente del Comité de Compras y Contrataciones Públicas, pronunció las palabras de apertura dándole la bienvenida a los Oferente, el concurso se llevará a cabo conforme al procedimiento: CAASD-CP-03-2019, para la **Colocación Línea de Impulsión Ø 20" Acero desde el Campo de Lechería Hasta el Campo de Pozos Los Montones Hato Nuevo, Municipio Los Alcarrizos Santo Domingo Oeste**", indicado en la Ley No.340-06, con modificaciones de la Ley No.449-06 y su Reglamento de Aplicación, aprobado mediante Decreto No.543-12, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado. Acto seguido, en delante de los presentes se procedió a leer en voz alta el orden de inscripción los nombres de los Oferentes inscritos : **Primer Oferente : 1: Consortium Ena Zhongru Company**, se trata de una Asociación Temporal o Consorcio, está compuesto por las empresas **Ena Ingeniería y Materiales, SRL**, empresa debidamente constituidas con su Registro Nacional del Contribuyente Numero uno guion tres cero nueve cinco seis cuatro cero guion cinco (1-3095640-5) y **Zhongru Constructions Engineering, Group Co, LTD**, debidamente representadas por el señor **Riccardo Enrico Caruso Madera**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la Cédula de Identidad y Electoral número cero, tres, tres, guion, cero, cero, tres, cinco, dos, ocho, uno, guion, seis (033-0035281-6), domiciliado y residente en esta ciudad. Procedo a verificar que la documentación contenida en el "Sobre A", estén completa de conformidad con el listado que al efecto le fue entregado y conforme lo establecido en el Pliego de Condiciones particulares o términos de Referencia. Se aclaró que esta verificación no implica ninguna decisión sobre el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones Particulares, ya que esta decisión se producirá una vez analizada la documentación por el Comité de Compras y Contrataciones debidamente asistido del Comité de Evaluación. En

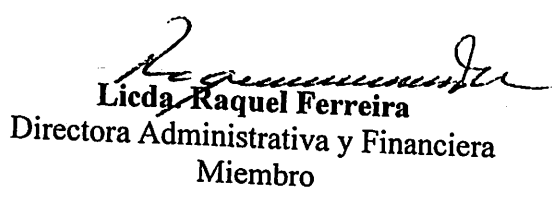
relación con la **Oferta Técnica Sobre A**, encontré que el oferente entrego los documentos requeridos en pliego que se mencionan para los fines correspondientes: A. Documentación legal: 1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034). 2. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042). 3. Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas y que el rubro corresponda con la actividad. 4. Registro Mercantil Vigente. 5. Copia de la última Asamblea mediante la cual se nombra al órgano de administración de la sociedad debidamente registrado por ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. 6- Copia de la cedula del representante legal, autorizado a la firma del contrato. 7- Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día con el pago de sus obligaciones fiscales. 8. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. B. Documentación Financiera: 1. IR2 y sus anexos de los dos últimos ejercicios contables consecutivos. 2. Línea de Crédito Comercial de la Menos el 25% del monto de la obra a ejecutar. C. Documentación Técnica: 1- Plan de trabajo. 2- Cronograma de Ejecución de Trabajo. 3- a. Experiencia como contratista (SNCC.D.049). b. Currículo del Personal Profesional propuesto (SNCC.D.045). c. Copia de la tarjeta, título o matrícula profesional donde se especifique la fecha de expedición, con el fin de determinar la experiencia general. d. Carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita en donde se especifique el número y objeto de la contratación directa, el cargo y la disponibilidad exigida. e. Certificado de vigencia de la matrícula profesional. 5. Equipos del Oferente. (SNCC.F.036), 6) Personal de Plantilla del Oferente (SNCC.F.037). Para los consorcios: En adición a los requisitos anteriormente expuestos, los consorcios deberán presentar: 1- Original del Acto Notarial por el cual se formaliza el consorcio incluyendo su objeto, las obligaciones de las partes, su duración la capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como sus generales. 2- Poder especial de designación del representante o gerente único del Consorcio autorizado por todas las empresas participantes en el consorcio. Verifique que la documentación contenida en el **Sobre A**, del oferente está completa de conformidad con el listado que al efecto le fue entregado, se le reciben los documentos. **Segundo Oferente: Dialcro Ingeniería y Estrategia SRL**, empresa debidamente constituidas con su Registro Nacional del Contribuyente Numero uno guion tres cero guion nueve cero ocho cuatro guion uno (1-30-90845-1), debidamente representada por el señor **Raimundo José Díaz Abreu**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la Cédula de Identidad y Electoral número cero, cero uno, guion, uno, siete, seis, cinco, ocho, dos, uno, guion, uno (001-1765821-1), domiciliado y residente en esta, por lo que se recibe la oferta. Procedí a sellar los "**Sobres B**", de la Oferta Económica de las empresas concursante dos (2) en total y los entrego a la Directora Jurídica de la Institución **Licenciada Angee Marte Sosa**, para que lo custodie hasta el día de su apertura que según el cronograma será el día cinco (05) de marzo del dos mil diecinueve (2019), a las diez horas de la mañana (10:00 a. m). Me dirijo a los presentes y les pregunto si tienen algo que declarar para hacer constar en acta, no se hacen preguntas. El **Ingeniero Migdonio Lorenzo**, dio por terminada la reunión, siendo los diez cincuenta y ocho minutos de la mañana (10:58 a.m), del día, mes y año indicado en el inicio de la presente Acta. Este acto fue leído en alta voz a los comparecientes y testigos quienes en señal de aprobación lo firman conmigo y junto a mi notaría pública **Que Certifico y Doy Fe.** -----

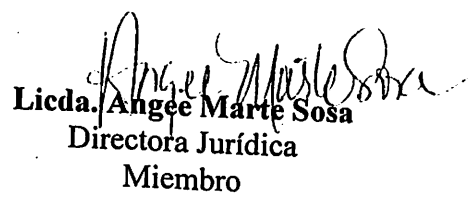
Juan y María Martínez
 Miguel López

POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES:


Ing. Migdonio Lorenzo

En representación del Director General
 Presidente del Comité de Compras y Contrataciones


Licda. Raquel Ferreira
 Directora Administrativa y Financiera
 Miembro

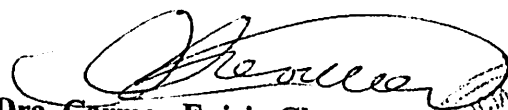

Licda. Angee Marte Sosa
 Directora Jurídica
 Miembro



Ing. Juan Ysidro Carmona
Sub-Director de Planificación
Miembro



Licda. Ingrid Cadena Espaillat
Encargada de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública
Miembro



Dra. Carmen Enicia Chevalier Caraballo
Abogada Notaria Pública



Araya Maresle Sra

Rogael Fernández